

“ALTA DE UN PREDIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Dirección de Catastro

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. centenario s/n, Civac. (frente a la glorieta de la fuente)

TELEFONO: (01777) 3 19 85 06

E-MAIL: catastro@jiutepec.gob.mx

PERSONA QUE ATIENDE: C.P. Miguel Ángel Cortez Navarro

HORARIO DE ATENCION: Lunes a Viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 10 días hábiles

REQUISITOS:

- Título de propiedad o certificado parcelario.- (Original y copia)
- Comprobante de domicilio.- (Original y copia)
- Boleta predial al corriente.- (Original y copia)
- Identificación ife del propietario.- (Original y copia)
- Hoja de certificación de inscripción al registro público.- (Original y copia)

COSTOS:

5 a 20 S.M.V

AREA DE PAGO: Cajas del Ayuntamiento de la Dirección General de Predial y Catastro

Nota: 56.70 S.M.V.